

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****12360** *AQUALANDIA ESPAÑA, S.A.*

El órgano de administración , en cumplimiento del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de abril de 2009 adoptó el acuerdo de sustitución del objeto social y, consiguientemente, de modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Los accionistas que no han votado a favor del acuerdo y los accionistas sin voto, tendrán el derecho a separarse de la sociedad. El derecho habrá de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 30 de abril de 2009.- Administrador único. Georges Pierre Santa María.

ID: A090032057-1